Consultoria para la elaboración de los términos de referencia para el "Diseño, desarrollo e implementación de la plataforma informática del sistema de monitoreo de corresponsabilidades de Tekopora".

Nombre del Consultor	Formación académica			Experiencia Profesional				
	Nota (1)		TOTAL F. ACADEMICA	Nota (2)			TOTAL E. PROFESIONAL(*)	Nota (3)
	Pasa/No Pasa	Hasta 20 puntos		Pasa/No Pasa	Hasta 60 puntos	Hasta 20 puntos		
	Universitario Condicion Excluyente	Postgrado / Estudios Espec. Hasta 20 puntos	Hasta 20 puntos	Exp General - (Mín 7 años)	Exp. Directa.	Exp Indirecta.	Hasta 80 puntos	PUNTAJE TOTAL 100 puntos
ANGELA MARIA GIMENEZ ARAMBULO	Pasa	5,0	5,0	Pasa	60,0	20,0	80,0	85,00
VICTOR ANTONIO DIAZ OVANDO	Pasa	0,0	0,0	Pasa	60,0	20,0	80,0	80,00

Formación Académica - Nota (1)

Título Universitario del Area Informática (condición excluyente)

Se otorgará un puntaje de 10 puntos en caso de poseer un título de Postgrado en el Area de Informática y 2.5 puntos para cada curso de especialización que deberán ser de una duración mínima de 80 horas académicas en temas afines a la consultoria.

Experiencia Profesional - Nota (2):

(i) Experiencia Directa: Se considerará como ED: a) Al menos 5 años de experiencia en diseño de sistemas de información en ámbito de programas sociales y en trabajos de igual envergadura o naturaleza del objeto de esta contratación.

Se otorgará un total de 15 puntos por cada diseño de sistemas de información similar a Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas y método de seguimiento a las corresponsabilidades

En caso de que el consultor posea una cantidad de años de experiencia directa que supere el puntaje máximo para la misma, los años que no puntúan se podrán computar como experiencia indirecta. El caso inverso no se aplica.

(ii) Experiencia Indirecta: Se considerará como EI, haber realizado al menos un sistema informático de igual envergadura al necesario para el programa Tekopora

Se otorgara 5 puntos por cada trabajo de consultoria independiente o por cada año como funcionario en relacion de dependencia, hasta un maximo de 20 puntos.

(iii) Experiencia General: Se requiere un minimo de 7 años, a partir de la obtencion del Titulo Universitario

Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del título universitario.

Puntaje total:

Nota (3): El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

Notas Generales:

En caso de empate la definición se hará de acuerdo al siguiente orden: i) Más años de experiencia directa; ii)Más años de experiencia general.

El consultor deberá acompañar a su CV el Cuadro proveído por el Ejecutor donde se declaran las fechas y cantidad de horas de cursos realizados, así como el mes y año inicial y final de cada experiencia laboral.

Los requisitos mínimos exigidos en los TORs para Formación Académica no son puntuables.

Miembros del Comité de Selección:

Fecha: **16/04/2015**

Nombre: Patricia Muzzio — Cargo:Coordinadora Técnica — Firma: .....

Nombre: Diosnel Alonso — Cargo:Coordinador Administrativo — Firma: .....

Nombre: César Estigarribia — Cargo: Especialista Fiduciario — Firma: .....